

La **Ley 18.860** crea el Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE) para el cobro del impuesto a los vehículos de transporte empadronados en cualquier departamento del Uruguay.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - N° 31.338 - Montevideo, martes 9 de enero de 2024

AVISOS

Convocatorias	Pág. 170
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 171
Disoluciones de Sociedades Comerciales.....	Pág. 171
Expropiaciones	Pág. 172
Incapacidades	Pág. 173
Licitaciones	Pág. 173
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 174
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 176
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 176
Venta de Comercios	Pág. 176
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 176
Varios	Pág. 177
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 181
Tarifas.....	Pág. 183

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

1 - Instituto Nacional de Estadística.- Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2023. (74*R)..... Pág. 4

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2 - Decreto 407/023.- Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas (UI). (21*R)..... Pág. 4

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

3 - Resolución 1.173/023.- Apruébanse las tarifas para todos los servicios prestados por la Dirección General de Servicios Agrícolas, las que regirán a partir del 1° de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024. (73*R) Pág. 4

4 - Resolución 1.175/023.- Dispónese que el ingreso al país de PLANTAS DE GRANADA (*Punica granatum*), código de producto PUNGR21001014, procedente de AZERBAIJAN cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos fiscales) deberá cumplir con los requisitos fitosanitarios que se determinan. (71*R) Pág. 5

5 - Resolución 1.176/023.- Dispónese que el ingreso al país de PLANTAS DE PONGAMIA (*Milletia pinnata*), código de producto PNGPI21001014, procedente de INDIA cualquiera sea el régimen aduanero aplicable, deberá cumplir con los requisitos fitosanitarios que se determinan. (72*R)... Pág. 6

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

6 - Decreto 439/023.- Exhórtase a la URSEA a suspender la vigencia de la metodología de cálculo del precio máximo intermedio (PMI) aprobada en la Resolución del Directorio de URSEA N° 517/023, de fecha 26 de setiembre de 2023, hasta el 30 de noviembre de 2025, y exhórtase a ANCAP a que continúe administrando el pago de fletes. (6.364*R) Pág. 7

7 - Decreto 440/023.- Exhórtase a ANCAP a tomar las acciones necesarias para que, en coordinación con los envasadores y distribuidores, se continúe instrumentando el descuento del 50% sobre el precio de venta al público de las recargas de garrafas de 13 kg de supergás, en las condiciones que se determinan. (6.365*R) Pág. 8

8 - Decreto 444/023.- Apruébanse a partir del 1° de enero de 2024, las tarifas correspondientes a la telefonía fija y pública determinadas por la Resolución del Directorio de ANTEL N° 1673/23, de 27 de diciembre de 2023. (6.368*R) Pág. 8

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9 - Decreto 443/023.- Fijase el valor de la tarifa pasajero-kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia regional, y larga distancia central, el cobro de un precio por el uso de los andenes de la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces" ("Toque"); y los precios por embarque que cobran las empresas de transporte. (6.366*R) Pág. 29

10 - Decreto 445/023.- Fijanse a partir de la hora cero del día 1° de diciembre de 2023, las nuevas tarifas de peaje a pagar por los usuarios, por sentido, en todos los puestos de recaudación operados por los concesionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en Rutas Nacionales. (6.369*R) Pág. 29

11 - Resolución S/n.- Autorízase a la empresa BELT S.A. la realización de frecuencias especiales de pasajeros en la línea Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, mediante los buques "SILVIA ANA" o "ATLANTIC III", desde el 20 de diciembre de 2024 al 2 de marzo de 2025. (76*R) Pág. 30

12 - Resolución S/n.- Autorízase a la empresa NAVEGACIÓN ATLÁNTIDA S.A. la realización de frecuencias especiales de pasajeros en la línea Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, mediante los buques "SILVIA ANA" o "ATLANTIC III", desde el 1° de enero de 2024 al 3 de marzo de 2024. (77*R) Pág. 30

13 - Resolución S/n.- Autorízase a la empresa BELT S.A. la realización de frecuencias especiales de pasajeros en la línea Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, mediante los buques "SILVIA ANA" o "ATLANTIC III", desde el 1° de enero de 2024 al 3 de marzo de 2024. (78*R) Pág. 31

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

14 - Notificación 19/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (65) Pág. 32

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15 - Decreto 447/023.- Establécese una bonificación del 15% (quince por ciento) sobre las obligaciones jubilatorias patronales correspondientes al mes de cargo diciembre 2023, que se pagan en enero de 2024, para los contribuyentes del BPS comprendidos en las normas que se detallan, y que cumplan determinadas condiciones. (6.370*R) Pág. 44

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

16 - Resolución 8.091/023.- Dispónese la creación en la Estructura Salarial de ASSE de dos funciones de Supervisor de Enfermería en el Hospital Pasteur, para desempeñarse respectivamente, en los Servicios de Infecciones Intrahospitalarias y del Programa de Optimización del uso de Antimicrobianos (PROA). (66) Pág. 44

17 - Resolución 8.227/023.- Apruébase el Contrato de Concesión de Uso a suscribirse entre la Intendencia de Montevideo y ASSE. (67) Pág. 45

18 - Resolución 8.233/023.- Dispónese el cese como representante de ASSE ante el Consejo Consultivo Honorario Departamental de Montevideo del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), de la Lic. Susana Harreguy; designase como representante de ASSE

ante el mencionado Consejo al Dr. Helios Chernic, y ratifícase al Dr. Pablo Panizza. (68) Pág. 47

19 - Resolución 8.234/023.- Dispónese el cese como representante de ASSE ante el Consejo Consultivo Honorario Departamental Ampliado de Montevideo del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, de la Lic. Susana Harreguy; designase como representante de ASSE ante el mencionado Consejo al Dr. Helios Chernic, y ratifícanse a los Dres. Pablo Panizza y Bernardo Alonso. (69) Pág. 47

20 - Resolución 8.236/023.- Apruébase el contrato de arrendamiento a suscribirse entre COLVI S.A. y ASSE. (70) Pág. 48

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA

21 - Resolución Conjunta 2/023.- Establécese la captura total permisible (CTP) y cupos de distribución para el año 2024 para la especie corvina (*Micropogonias furnieri*) en el área del Tratado. (48*R) Pág. 49

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

22 - Notificación 168/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (60) Pág. 50

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

23 - Notificación 1/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (75) Pág. 60

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

24 - Resolución 109/024.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (62) Pág. 64

25 - Notificación 118/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (61) Pág. 76

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

26 - Notificación S/n.- Notifícase a la empresa Federico Alberto Brandes Valdovino, de la multa que se determina, por la falta de 19 metros de pasaje peatonal en la obra ubicada en Constituyente esquina Jackson. (63) Pág. 139

27 - Notificación S/n.- Notifícase a la empresa Claudio Fernando Céspedes de la multa que se determina, por transportar residuos en vehículo no autorizado. (64) Pág. 139

28 - Notificación S/n.- Notifícase al Sr. Vicente Elías Hermogeneo de la multa que se determina, por el inadecuado manejo de los residuos no domiciliarios con imágenes captadas desde el Centro Operativo de Montevideo en Luis Cluzeau Mortet esquina Ramón Rodríguez Socas. (81) Pág. 139

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

29 - Notificación 127/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (79) Pág. 140

30 - Notificación 128/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (80) Pág. 143

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES
OFICIALES - IMPO

31 - Índice Mensual de Documentos.- Índice de documentos publicados en el mes de DICIEMBRE de 2023. (49) Pág. 145



IMPO obtiene la certificación en Gestión de Calidad UNIT-ISO 9001:2015

Más información: impo.com.uy/calidad/